



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

CUDAP0007392/2018

///doba, 11 FEB 2019



60

VISTO

El expediente EXP-UNC:0007392/2018, presentado por la alumna CARRASCO, Tatiana Gisell DNI 35.864.400 en la que solicita la equivalencia de la asignatura Introducción a la traducción I aprobada en la carrera Traductorado Público Nacional en Idioma Inglés de la Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Comahue, con la asignatura Introducción a la Traductología de la carrera del Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Lo dispuesto por la Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna CARRASCO, Tatiana Gisell,

Que en el día 30 de noviembre del corriente año, la alumna rindió y aprobó con la nota de 6(seis) el examen de equivalencia parcial.

Por ello,

**EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Conceder equivalencia a la alumna CARRASCO, Tatiana Gisell DNI 35.864.400, en la asignatura Introducción a la Traductología de la carrera del Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Facultad.

Art.2°.- Comunicar y archivar.

MM